



ACTA No. 045

Fecha: Septiembre 24 de 2014

Tema: Sesión Ordinaria

Hora de inicio: 9:30 A.M.

Hora de finalización: 11:50 A.M.

Lugar de reunión: Palacio de Justicia 3º piso Despacho de Presidencia

Dependencia: Sala Administrativa del C. Secc. de la J. de Caquetá.

Responsable de la reunión: Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe	Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Jaime Arteaga Céspedes	Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao	Secretario	X	

ORDEN DEL DIA

- A Verificación del quórum y aprobación del orden del día
- I B ASUNTOS DE SECRETARIA
 - B1 CONSIDERACIÓN ACTAS
 - B2 APROBACIÓN ACTAS
- II C AGENDA PRESIDENCIA
 - C1 COMUNICACIONES
 - C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.
- III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS
- IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA
 - E3 CONCURSOS

-Listado de vacantes a publicar en el mes de octubre de 2014, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, para los efectos establecidos en el Parágrafo Primero del Artículo del 3º Acuerdo 4856 de 2008 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).



-Oficio CJOFI14-3643 del 9 de septiembre de 2014, proveniente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio del cual informa que no hubo integrantes del Registro Nacional de Elegibles que optarán por las sedes publicadas en el mes de agosto y en consecuencia, no se conformaron relaciones de aspirantes para las mismas así: Primero Penal del Circuito, Primero Penal del Circuito Especializado, Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, Promiscuo Municipal de El Doncello.

-Oficio CJOFI14-3715 del 18 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio del cual informa que en el mes de septiembre de 2014, no hubo integrantes del Registro Nacional de Elegibles que optarán por las sedes publicadas y en consecuencia no se conformaron relaciones de aspirantes para las mismas, a saber : 1 y 3 Penales Municipales de Florencia, y Promiscuos Municipales de Cartagena, Curillo, El Paujil, Milán, Puerto Rico, San Vicente del Caguan, Solano , Solita y Valparaiso.

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Memorando CJMEM14-355 del 19 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, por medio de cual se solicita convocar a los Jueces Administrativos del Distrito, a la videoconferencia que se realizará el 29 de septiembre de 2014, con el fin de socializar el módulo de calificación dispuesto en el último proyecto de Acuerdo del Sistema de Evaluación de Servicios.

-Calificación integral de servicios correspondiente al año 2013 de los señores Jueces del Distrito Judicial de Florencia, a saber: Ignacio Mayorga Villarreal, Juez Primero Civil Municipal de Florencia, Jimi Duvan Zapata Vargas, Juez Promiscuo Municipal de Morelia y Maria Cristina Marles Rodríguez, Jueza Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

-Oficio S/N de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Oscar Enrique Aguirre Perdomo, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, por medio del cual presenta recurso de apelación en contra de la calificación de servicios correspondiente al año 2013.

-Oficio J2CM-1018 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, remitiorio del informe de la calificación integral de servicios del Dr. Mario Fernando Perdomo Obando, correspondiente al año 2013.

-Oficio JPCM-1875 del 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, remitiendo corregidos los formularios de calificación integral de servicios de los servidores Carlos Eduardo Peralta Jaramillo, Anibal Silva Donoso, Flor Marías Hernández Méndez, Claudia Patricia Bernal Gaitán y Jesús María Charry Pulecio, correspondiente al año 2013.

-Oficio No. 718 de fecha 19 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Alexander Giovanni Cárdenas Ortíz, Juez Promiscuo Municipal de Albania, por medio del cual allega la calificación integral de servicios de la señora Sandra Ibonny Mogollón Suárez, Escribiente en propiedad de ese despacho, correspondiente al año 2013.



-Oficio No. 1221 del 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los servidores Martha Patricia Calderón Andrade, Luis Enrique Duarte Suescun y Gloria Elsy Muñoz Rojas, correspondiente al año 2013.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

-Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

-Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

F4 GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO

-Oficio No. 716 de fecha 16 de septiembre de 2014, suscrito por el señor Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos, relacionado con la asignación de un empleado de dicho Centro de para que preste apoyo en las salas donde realizan audiencias los Juzgados Especializados.

-Programación de turnos de disponibilidad para la prestación de la función control de garantías en fines de semana, festivos y periodo de vacancia judicial en el Distrito Judicial de Florencia del 1 de noviembre de 2014 al 30 de abril de 2015 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

-Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 569 de 2013 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

F11 DESCONGESTIÓN

-Oficio No. D2-75 del 12 de septiembre de 2014, procedente del despacho de la Dra. María Teresa Leyes Bonilla, magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso 20090024900.

-Oficio S/N de fecha 5 de septiembre de 2014, procedente del despacho de la Magistrada en Descongestión del Tribunal Administrativo Dra. María Janeth Parra Acelas, por medio del cual presentan el informe de actuaciones procesales correspondientes al mes de agosto de 2014.

-Oficio S/N del 19 de septiembre de 2014, suscrito por los Jueces Primero y Segundo de Ejecución Civil Municipal, por medio del cual allegan el acuerdo para la entrega de expedientes al Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal.

F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU

-Oficio S/N de fecha 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Florencia, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte estadístico SIERJU.



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 4 de 34

-Oficio No. 5447 del 16 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo de Descongestión de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte estadístico SIERJU.

-Oficio (fax) No. 830 del 16 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquies, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

-Oficio No. 0049 del 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, relacionado con una posible inconsistencia observada en la estadística SIERJU, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

-Oficio Civil No. 4724 de fecha 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia, relacionado las inconsistencias en el reporte de la estadística SIERJU.

-Oficio (fax) No. 774 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, relacionado con las inconsistencias observadas en la estadística SIERJU.

-Oficio No. 2943 del 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, relacionado con las inconsistencias observadas en la estadística SIERJU.

-Oficio No. 2580 del 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, relacionado las inconsistencias en el reporte de la estadística SIERJU.

-Oficio No. 4357 de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por la Jueza Segunda Penal del Circuito, relacionado con las inconsistencias en el reporte de la estadística SIERJU.

-Oficio JPCM-1862 del 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, relacionado con las inconsistencias en el reporte de estadística SIERJU, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

-Oficio JPMMC-SJ-223 C fechado 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

-Oficio S/N de fecha 18 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. José Leonardo Suarez Ramírez, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Descongestión, por medio del cual allega aclaración respecto a las posibles inconsistencias observadas en la estadística SIERJU.

-Oficio No. 705 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, por medio del cual allega respuesta al oficio CSJC-PSA14-1694 de 2014, respecto a realizar una modificación a la estadística.



-Oficio 774 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Descongestión de San Vicente del Caguán, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

-Oficio 2943 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

-Oficio 1271 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

-Oficio 2026 fechado 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

-Oficio J2CM-1017 de fecha 16 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, por medio del cual solicita autorización para realizar modificación a la estadística del trimestre mayo- julio de 2014.

F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Resolución por medio del cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el abogado Luis Guillermo Grijalba Grijalba en contra del Auto No. 31 de fecha 27 de noviembre de 2013 proferido dentro de la vigilancia judicial administrativa al proceso radicado bajo el No. 180016008781201100089 que conocieron los Juzgados Promiscuos Municipales de Valparaíso, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes y Juzgados Primero, Segundo y Tercero Penales Municipales de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

F17 MODELOS DE GESTION Y HORARIOS

-Oficio S/N de fecha 16 de septiembre de 2014, suscrito por los magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, Gloria María Villarreal Ramírez y Jairo Suárez Vargas, por medio del cual solicitan se autorice el cambio de turno para la atención de Acciones Constitucionales de Habeas Corpus.

-Oficio S/N de fecha 22 de septiembre de 2014, suscrito por las Magistradas de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, por medio del cual solicitan se estudie la posibilidad de modificar el horario de turno extraordinario de Hábeas Corpus.

-Programación de turnos de disponibilidad para atender la acción constitucional de hábeas corpus en el Distrito Judicial de Florencia del 1° noviembre de 2014 al 30 de abril de 2015 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

VI G FORMACION Y CAPACITACION

G2 PROGRAMACION ACADÉMICA



-Circular EJC14-251 del 18 de septiembre de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio de la cual se invita a los Magistrados de las salas Jurisdiccionales Disciplinarias de todo al país, al IV Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Disciplinaria el cual se realizará en la ciudad de Bogotá D.C. durante los días 27 y 28 de octubre de 2014.

-Relación de inasistencias de los servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá a los cursos de profundización en Laboral y Contencioso Administrativo, realizados en la ciudad de Florencia, durante los días 11, 12, 18 y 19 de septiembre de 2014 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

X K FINANZAS, EJECUCION PRESUPUESTAL Y ADMON DE BIENES

K5 REQUERIMIENTOS

-Copia del oficio DESAJN14-3773 del 16 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al Director Administrativo de Florencia, por medio del cual dan traslado del oficio CSJC-PASA14-1636 del 9 de septiembre de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, remitido del oficio No. 2334 del 28 de agosto de 2014, del Juez de Ejecución de Penas y medidas de Seguridad de Florencia, mediante el cual solicita la reubicación de su despacho.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1 JUDICATURAS

-Oficio No. URNA-733 del 15 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de la Resolución de Judicatura No. 5011 del 15 de septiembre de 2014, a nombre de Doris Xiomara Prieto Pérez.

L3 LICENCIAS TEMPORALES

-Oficio No. URNA- 2599 del 15 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de Licencia Temporal de egresado a nombre de Álvaro Andrés Lopera Pinto.

-O - Informe Secretaria.

XVI P Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION

A Verificación del quórum y aprobación del orden del día



La Secretaría procedió a efectuar el respectivo llamado a lista estableciéndose que se encuentran presentes los Magistrados Dr. MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE y Dr. JAIME ARTEAGA CESPEDES.

Verificado el quórum de liberatorio y decisorio se dio comienzo a la reunión.

A continuación se dió lectura al orden del día, el cual fue aprobado por la Sala.

I B ASUNTOS DE SECRETARIA

B1 CONSIDERACIÓN ACTAS

La Secretaria dejó en consideración de la Sala el Acta No. 44 del 17 de septiembre de 2014.

B2 APROBACIÓN ACTAS

La Sala aprobó las Actas Nros. 042 (extraordinaria) y 43 del 9 y 10 de septiembre de 2014, respectivamente, con las observaciones y correcciones de los señores magistrados que serán incluidas en el texto definitivo.

II C AGENDA PRESIDENCIA

C1 COMUNICACIONES

- a. Oficio (fax) No. 2442 del 15 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1677 del 15 de septiembre de 2014, en el sentido de remitir copia de la respuesta dada a la Fiscal 18 Seccional de ese municipio, con relación a si está permitido el ingreso de menores de edad a las Salas de Audiencias.

La Sala decidió emitir circular sobre el protocolo de las Salas Audiencias a los Jueces Penales del Distrito.

- b. Oficio JPPM-1059 del 17 de septiembre de 2014, suscrito por el Juez Primero Promiscuo Municipal de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1681 del 12 de septiembre de 2014, respecto a los hechos expuestos por la señora Fiscal Dieciocho Seccional de ese municipio, con relación al ingreso de menores de edad a las audiencias.

La Sala decidió emitir a los Jueces Penales del Distrito, circular sobre el protocolo de las Salas Audiencias.

- c. Oficio No. 2450 del 16 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1676 del 16 de septiembre de 2014, informando la fecha de ejecutoria del acto administrativo por medio de la cual se aceptó la renuncia al señor Dimas Alejandro Scarpeta Pizo en el cargo de Citador, siendo el 25 de junio de 2014, anexa oficio No. 1792 del 16 de julio de 2014.



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 8 de 34

La Sala decidió publicar la vacante y excluir del registro seccional de elegibles al señor Dimas Alejandro Scarpeta Pizo.

- d. Oficio UDAEOF14-1991 del 8 de septiembre de 2014, proveniente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, acusando recibido del Acuerdo No 643 del 21 de agosto de 2014, a través del cual se dispuso el cierre extraordinario de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, entre los días 25 al 29 de agosto de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

- e. Oficio UDAEOF14-1987 del 8 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, informando que en atención al oficio CSJC-PSA14-1294 de 2014, en el cual se solicitaba la prórroga de unas medidas de descongestión, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, expidió los Acuerdos No PSAA1410195 y PSAA14-10197 de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

- f. Copia del oficio TSF-P-097 del 16 de septiembre de 2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, dando respuesta al oficio DESAJN14-3690 del 10 de septiembre de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, con relación a la solicitud de un escáner para la secretaría de esa Corporación.

La Sala dió por recibida la información. El Director Administrativo de Florencia informó que ya fue atendida la solicitud.

- g. E-mail de fecha 16 de septiembre de 2014, proveniente de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios de Valparaiso, dando respuesta a la Circular CSJC-VPASA14-090, informando que no se ha contado ni se cuenta en ese municipio, con jueces de Paz y de reconsideración, ni tampoco han sido convocados para la elección de estos.

La Sala decidió reportar al superior.

- h. Oficio No. 0008186 del 18 de septiembre de 2014, suscrito por Hugo Alejandro Rincón Uribe, Secretario de Gobierno Departamental, invitando a reunión de la Comisión de Inspección y Seguimiento del Régimen Penitenciario del Departamento de Caquetá, 22 de septiembre de 2014.

La Sala informó que no fue posible asistir, por cuanto se encontraban en comisión de servicios por los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Rico, realizando visita a los despachos judiciales ubicados en esos municipios.

- i. Oficio F1-ESP-GAULA del 15 de septiembre de 2014, suscrito por el Fiscal Primero de la Unidad Especializada Delegada ante el Gaula Dr. Carlos Alberto R. Ballestas Barrios, solicitando se le informe sobre el número de solicitudes presentadas ante los Jueces del Distrito Judicial de Caquetá sobre Preacuerdos y Negociaciones, en el Sistema Penal Acusatorio.



La Sala dará respuesta.

- j. Oficio S/N de fecha 18 de septiembre de 2014, suscrito por el abogado Luis Guillermo Grijalba, solicitando copia del Acuerdo No. 1653 de 2003, por el cual al parecer se establece las condiciones para la creación del Centro de Servicios Judiciales.

La Sala dará respuesta.

- k. Oficio JPMMC-SJ-222 C fechado 18 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, dando respuestas al oficio No. 1710 del 17 de septiembre de 2014, informando que en ese despacho no se presentaron consignaciones por concepto del arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- i. Oficio No. 0516 del 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita, informando que en vigencia de la Ley 1653 de 2013, se libraron mandamientos de pago en procesos Ejecutivos Hipotecarios, promovidos por el Banco Agrario de Colombia S.A y las consignaciones por concepto de arancel judicial, fueron realizadas en la ciudad de Bogotá, en la cuenta PUC 51909500030.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- m. Oficio (fax) J1-2032-14 del 19 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello, remitiendo relación de procesos en los cuales se consignó arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- n. Oficio No. 704 del 17 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1123 de 2014, informando en qué procesos se consignó el valor del arancel judicial impuesto por la Ley 1653 de 2013.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- o. Oficio No. 0539 de fecha 18 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Morelia, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1707 del 17 de septiembre de 2014, informando que en ese despacho no existe proceso alguno en el cual se haya generado el cobro de Arancel Judicial, por lo que no se efectuó ninguna consignación al respecto.



La Sala decidió consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- p. Oficio No. 1275 de fecha 17 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, remitiendo corregida la relación de procesos que han tenido la consignación del arancel judicial.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- q. Oficio No. 1558 del 19 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Primero Penal Municipal, remitiendo copia de la Resolución No. 006 del 12 de septiembre de 2014, en la cual se nombra a la señora Anta Tulia Rodríguez Lomeling, como Oficial Mayor Grado 8 de ese despacho, a partir del 12 de septiembre de 2014, por cuanto la titular del cargo Dra. Eilen Margarita Chicue Toro, solicitó licencia no remunerada.

La Sala dió por recibida la información.

- r. Oficio No. STAC-0332 del 19 de septiembre de 2014, proveniente de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Caquetá, solicitando certificación cuánto tiempo permaneció en cese de actividades el Distrito Judicial de Caquetá para el año 2012, con ocasión del paro judicial convocado por ASONAL JUDICIAL.

La Sala dará respuesta.

- s. Oficio No. 717 del 19 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, remitiendo copia del oficio No. S-2014 65 / DISPOIII-ESALB-29.25 del 2 de septiembre de 2014, suscrito por el Comandante de la Estación de Policía de Albania, solicitando capacitación al personal adscrito a esa unidad policial en temas de la Ley 906 de 2004 y Código de Procedimiento Penal.

La Sala dará respuesta.

- t. Oficio No. 004815 del 17 de septiembre de 2014, suscrito por Yolanda Vargas Fierro, Secretaria de la Procuraduría Regional Caquetá, solicitando cumplimiento a lo solicitado en el oficio No. 004240 del 14 de agosto de 2014, respecto a remitir el informe de los empleados del Distrito Judicial que a la fecha 19 de noviembre de 2012, mantenían el cese de sus actividades laborales con ocasión al denominado paro judicial.

La Sala dará respuesta.

C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.

El Vicepresidente de la Sala dió lectura al tablero de resultados del superior de fecha 10 de septiembre de 2014.



III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS

El Magistrado Mario Alberto Valderrama Yague, informó que el 18 de septiembre de 2014, convocó a reunión de la Comisión Interinstitucional, con el fin de continuar organizando el foro que está previsto para el 24 de octubre de 2014. Se solicitó una ponencia para ese día. Así mismo, ya se enviaron las comunicaciones y se solicitó a Comfaca el préstamo del auditorio.

Por otra parte, el 19 de septiembre de 2014, se reunió con los Jueces de Ejecución Civil Municipal, para verificar cargas, toda vez que los dos despachos a la fecha; están en igualdad de cargos.

Finalmente, estuvo realizando visita a los Juzgados del municipio de Puerto Rico.

El Magistrado Jaime Arteaga Céspedes, informó que estuvo realizando visita a los Juzgados del municipio de San Vicente del Caguán.

El 19 de septiembre de 2014, participó de la videoconferencia Diálogo Intercultural entre la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional, con los Auxiliares de la Justicia.

Finalmente, participó como escrutador en las elecciones del Comité Paritario de Salup Ocupacional "COPASO".

IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E3 CONCURSOS

-Listado de vacantes a publicar en el mes de octubre de 2014, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, para los efectos establecidos en el Parágrafo Primero del Artículo del 3º Acuerdo 4856 de 2008 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala aprobó el listado de vacantes, dispuso su publicación a partir del 1 de octubre de 2014.

-Oficio CJOFI14-3643 del 9 de septiembre de 2014, proveniente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio del cual informan que no hubo integrantes del Registro Nacional de Elegibles que optarán por las sedes publicadas en el mes de agosto y en consecuencia, no se conformaron relaciones de aspirantes para las mismas así: Primero Penal del Circuito, Primero Penal del Circuito Especializado, Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, Promiscuo Municipal de El Doncello.

La Sala decidió consultar a la Unidad de Administración de Carrera Judicial, acerca de la aplicación del Acuerdo 9941 de 2013, teniendo en cuenta que ya fueron enviadas listas con los integrantes del registro que se ubicaran en los diez primeros lugares, por tanto, se consultará si debe seguirse con el procedimiento que las personas continúan en orden descendente y reiterar sea remitida la base de datos con la información de contacto de los aspirantes.



-Oficio CJOFI14-3715 del 18 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio del cual informan que en el mes de septiembre de 2014, no hubo integrantes del Registro Nacional de Elegibles que optarán por las sedes publicadas y en consecuencia no se conformaron relaciones de aspirantes para las mismas, a saber : 1 y 3 Penales Municipales de Florencia, y Promiscuos Municipales de Cartagena, Curillo, El Paujil, Milán, Puerto Rico, San Vicente del Caguan, Solano , Solita y Valparaiso.

La Sala decidió consultar a la Unidad de Administración de Carrera Judicial, acerca de la aplicación del Acuerdo 9941 de 2013, teniendo en cuenta que ya fueron enviadas listas con los integrantes del registro que se ubicaran en los diez primeros lugares, por tanto, se consultará si debe seguirse con el procedimiento que las personas continúan en orden descendente y reiterar sea remitida la base de datos con la información de contacto de los aspirantes.

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Memorando CJMEM14-355 del 19 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, por medio de cual se solicita convocar a los Jueces Administrativos del Distrito, a la videoconferencia que se realizará el 29 de septiembre de 2014, con el fin de socializar el módulo de calificación dispuesto en el último proyecto de Acuerdo del Sistema de Evaluación de Servicios.

La Sala decidió remitir a los Jueces y Magistrados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

-Calificación integral de servicios correspondiente al año 2013 de los señores Jueces del Distrito Judicial de Florencia, a saber: Ignacio Mayorga Villarreal, Juez Primero Civil Municipal de Florencia, Jimi Duvan Zapata Vargas, Juez Promiscuo Municipal de Morelia y Maria Cristina Marles Rodríguez, Jueza Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala aprobó la calificación.

-Oficio S/N de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Oscar Enrique Aguirre Perdomo, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, por medio del cual presenta recurso de apelación en contra de la calificación de servicios correspondiente al año 2013.

La Sala decidió verificar que se halla presentando el recurso en el término establecido por la Ley y en tal caso adelantar el trámite pertinente.

-Oficio J2CM-1018 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, remitiorio del informe de la calificación integral de servicios del Dr. Mario Fernando Perdomo Obando, correspondiente al año 2013.

La Sala decidió remitir el oficio al Juzgado Segundo Civil Municipal para que integre la calificación.



-Oficio JPCM-1875 del 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, remitiendo corregidos los formularios de calificación integral de servicios de los servidores Carlos Eduardo Peralta Jaramillo, Anibal Silva Donoso, Flor Marías Hernández Méndez, Claudia Patricia Bernal Gaitán y Jesús María Charry Pulecio, correspondiente al año 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispuso revisar, grabar en la base de datos y devolver las que están mal por el término legal para la interposición de recursos.

-Oficio No. 718 de fecha 19 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Alexander Giovanni Cárdenas Ortíz, Juez Promiscuo Municipal de Albania, por medio del cual allega la calificación integral de servicios de la señora Sandra Ibonny Mogollón Suárez, Escribiente en propiedad de ese despacho, correspondiente al año 2013.

La Sala decidió devolver el oficio remitido, por estar errado el término legal para la interposición de recursos.

-Oficio No. 1221 del 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los servidores Martha Patricia Calderón Andrade, Luís Enrique Duarte Suescun y Gloria Elsy Muñoz Rojas, correspondiente al año 2013.

La Sala decidió devolver el oficio remitido, por estar errado el término legal para la interposición de recursos.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

-Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

Se cumplieron todas las tareas.

-Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

No se presentaron.

-Quejas y Reclamos

No se presentaron.

TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Emitir circular sobre el protocolo en las Salas Audiencias a los Jueces Penales del Distrito.	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 14 de 34

	Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio (fax) No. 2442 del 15 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1677 del 15 de septiembre de 2014, en el sentido de remitir copia de la respuesta dada a la Fiscal 18 Seccional de ese municipio, con relación a si está permitido el ingreso de menores de edad a las Salas de Audiencias.		
02	<p>Publicar la vacante y excluir del registro seccional de elegibles al señor Dimas Alejandro Scarpeta Pizo.</p> <p>Lo anterior, con base en el oficio No. 2450 del 16 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1676 del 16 de septiembre de 2014, informando la fecha de ejecutoria del acto administrativo por medio de la cual se aceptó la renuncia al señor Dimas Alejandro Scarpeta Pizo en el cargo de Citador, siendo el 25 de junio de 2014, anexa oficio No. 1792 del 16 de julio de 2014.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
03	Reportar al superior el E-mail de fecha 16 de septiembre de 2014, proveniente de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios de Valparaiso, dando respuesta a la Circular CSJC-VPSA14-090, informando que no se ha contado ni se cuenta en ese municipio, con jueces de Paz y de reconsideración, ni tampoco han sido convocados para la elección de estos.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
04	Dar respuesta al oficio F1-ESP-GAULA del 15 de septiembre de 2014, suscrito por el Fiscal Primero de la Unidad Especializada Delegada ante el Gaula Dr. Carlos Alberto R. Ballestas Barrios, solicitando se le informe sobre el número de solicitudes presentadas ante los Jueces del Distrito Judicial de Caquetá sobre Preacuerdos y	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 15 de 34

	Negociaciones, en el Sistema Penal Acusatorio.		
05	Dar respuesta al oficio S/N de fecha 18 de septiembre de 2014, suscrito por el abogado Luis Guillermo Grijalba, solicitando copia del Acuerdo No. 1653 de 2003, por el cual al parecer se establece las condiciones para la creación del Centro de Servicios Judiciales.	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
06	<p>Consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva:</p> <p>-Oficio JPMMC-SJ-222 C fechado 18 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, dando respuestas al oficio No. 1710 del 17 de septiembre de 2014, informando que en ese despacho no se presentaron consignaciones por concepto del arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.</p> <p>-Oficio No. 0516 del 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita, informando que en vigencia de la Ley 1653 de 2013, se libraron mandamientos de pago en procesos Ejecutivos Hipotecarios, promovidos por el Banco Agrario de Colombia S.A y las consignaciones por concepto de arancel judicial, fueron realizadas en la ciudad de Bogotá, en la cuenta PUC 51909500030.</p> <p>-Oficio (fax) J1-2032-14 del 19 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello, remitiendo relación de procesos en los cuales se consignó arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.</p> <p>-Oficio No. 704 del 17 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1123 de 2014, informando en</p>	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014

	<p>qué procesos se consignó el valor del arancel judicial impuesto por la Ley 1653 de 2013.</p> <p>-Oficio No. 0539 de fecha 18 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Morelia, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1707 del 17 de septiembre de 2014, informando que en ese despacho no existe proceso alguno en el cual se haya generado el cobro de Arancel Judicial, por lo que no se efectuó ninguna consignación al respecto.</p> <p>-Oficio No. 1275 de fecha 17 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, remitiendo corregida la relación de procesos que han tenido la consignación del arancel judicial.</p>		
07	<p>Dar respuesta al oficio No. STAC-0332 del 19 de septiembre de 2014, proveniente de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Caquetá, solicitando certificación cuánto tiempo permaneció en cese de actividades el Distrito Judicial de Caquetá para el año 2012, con ocasión del paro judicial convocado por ASONAL JUDICIAL.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
08	<p>Dar respuesta al oficio No. 717 del 19 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, remitiendo copia del oficio No. S-2014 65 / DISPOIII-ESALB-29.25 del 2 de septiembre de 2014, suscrito por el Comandante de la Estación de Policía de Albania, solicitando capacitación al personal adscrito a esa unidad policial en temas de la Ley 906 de 2004 y Código de Procedimiento Penal.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
09	<p>Dar respuesta al oficio No. 004815 del 17 de septiembre de 2014, suscrito por Yolanda Vargas Fierro, Secretaria de la Procuraduría Regional Caquetá, solicitando cumplimiento a lo</p>	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 17 de 34

	solicitado en el oficio No. 004240 del 14 de agosto de 2014, respecto a remitir el informe de los empleados del Distrito Judicial que a la fecha 19 de noviembre de 2012, mantenían el cese de sus actividades laborales con ocasión al denominado paro judicial.		
10	Publicar a partir del 1 de octubre de 2014, el Listado de vacantes a publicar en el mes de octubre de 2014, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, para los efectos establecidos en el Parágrafo Primero del Artículo del 3º Acuerdo 4856 de 2008 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
11	Consultar a la Unidad de Administración de Carrera Judicial, acerca de la aplicación del Acuerdo 9941 de 2013, teniendo en cuenta que ya fueron enviadas listas con los integrantes del registro que se ubicaran en los diez primeros lugares, por tanto, se consultará si debe seguirse con el procedimiento que las personas continúan en orden descendente y reiterar sea remitida la base de datos con la información de contacto de los aspirantes. Lo anterior, tomando como base el oficio CJOF114-3643 del 9 de septiembre de 2014, proveniente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio del cual informan que no hubo integrantes del Registro Nacional de Elegibles que optarán por las sedes publicadas en el mes de agosto y en consecuencia, no se conformaron relaciones de aspirantes para las mismas así: Primero Penal del Circuito, Primero Penal del Circuito Especializado, Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, Promiscuo Municipal de El Doncello.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
12	Remitir a los Jueces y Magistrados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa el Memorando CJMEM14-355 del 19 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 18 de 34

	Administración de la Carrera Judicial, por medio de cual se solicita convocar a los Jueces Administrativos del Distrito, a la videoconferencia que se realizará el 29 de septiembre de 2014, con el fin de socializar el módulo de calificación dispuesto en el último proyecto de Acuerdo del Sistema de Evaluación de Servicios.		
13	Previa verificación, adelantar el trámite pertinente al Oficio S/N de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Oscar Enrique Aguirre Perdomo, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, por medio del cual presenta recurso de apelación en contra de la calificación de servicios correspondiente al año 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
14	Remitir al Juzgado Segundo Civil Municipal para que integre la calificación el oficio J2CM-1018 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, remitido del informe de la calificación integral de servicios del Dr. Mario Fernando Perdomo Obando, correspondiente al año 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
15	Revisar, grabar en la base de datos y devolver las que están mal por el término legal para la interposición de recursos; respecto del oficio JPCM-1875 del 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, remitiendo corregidos los formularios de calificación integral de servicios de los servidores Carlos Eduardo Peralta Jaramillo, Anibal Silva Donoso, Flor Marías Hernández Méndez, Claudia Patricia Bernal Gaitán y Jesús María Charry Pulecio, correspondiente al año 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
16	Devolver los oficios remisorios, por estar errado el término legal para la interposición de recursos, así: -Oficio No. 718 de fecha 19 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Alexander Giovanni Cárdenas Ortíz, Juez Promiscuo Municipal de	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014

	<p>Albania, por medio del cual allega la calificación integral de servicios de la señora Sandra Ibonny Mogollón Suárez, Escribiente en propiedad de ese despacho, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio No. 1221 del 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los servidores Martha Patricia Calderón Andrade, Luis Enrique Duarte Suescun y Gloria Elsy Muñoz Rojas, correspondiente al año 2013.</p>		
17	<p>Programar reunión con los jueces Coordinadores de los Centros de Servicios Penales, con el fin de coordinar lo expresado en el oficio No. 716 de fecha 16 de septiembre de 2014, suscrito por el señor Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos, relacionado con la asignación de un empleado de dicho Centro de para que preste apoyo en las salas donde realizan audiencias los Juzgados Especializados.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
18	<p>Expedir y comunicar la Programación de turnos de disponibilidad para la prestación de la función control de garantías en fines de semana, festivos y periodo de vacancia judicial en el Distrito Judicial de Florencia del 1 de noviembre de 2014 al 30 de abril de 2015 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
19	<p>Expedir y comunicar el Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 569 de 2013 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
20	<p>Expedir y comunicar la Resolución por medio del cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el abogado Luis Guillermo Grijalba Grijalba en contra del Auto No. 31 de fecha 27 de noviembre de 2013 proferido dentro de la vigilancia</p>	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014

	judicial administrativa al proceso radicado bajo el No. 180016008781201100089 que conocieron los Juzgados Promiscuos Municipales de Valparaíso, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes y Juzgados Primero, Segundo y Tercero Penales Municipales de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).		
21	Dar respuesta al oficio S/N de fecha 16 de septiembre de 2014, suscrito por los magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, Gloria María Villarreal Ramírez y Jairo Suárez Vargas, por medio del cual solicitan se autorice el cambio de turno para la atención de Acciones Constitucionales de Habeas Corpus.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
22	Comunicar la respuesta dada a la solicitud elevada mediante oficio J2CM-1017 de fecha 16 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, por medio del cual solicitan autorización para realizar modificación a la estadística del trimestre mayo- julio de 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
23	Expedir y comunicar la Programación de turnos de disponibilidad para atender la acción constitucional de hábeas corpus en el Distrito Judicial de Florencia del 1° noviembre de 2014 al 30 de abril de 2015 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Vicepresidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
24	Comunicar a las magistradas de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, la Circular EJC14-251 del 18 de septiembre de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio de la cual se invita a los Magistrados de las salas Jurisdiccionales Disciplinarias de todo al país, al IV Conversatorio Nacional	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014

	de la Jurisdicción Disciplinaria el cual se realizará en la ciudad de Bogotá D.C. durante los días 27 y 28 de octubre de 2014.		
25	Enviar nota de preocupación por la inasistencia a los cursos convocados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla; respecto de la relación de inasistencias de los servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá a los cursos de profundización en Laboral y Contencioso Administrativo, realizados en la ciudad de Florencia, durante los días 11, 12, 18 y 19 de septiembre de 2014 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
26	Notificar a Doris Xiomara Prieto Pérez, el contenido del oficio No. URNA-733 del 15 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de la Resolución de Judicatura No. 5011 del 15 de septiembre de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
27	Notificar a Álvaro Andrés Lopera Pinto, el contenido del Oficio No. URNA- 2599 del 15 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de Licencia Temporal de egresado.	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014

SEGUIMIENTO A TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Dar traslado a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva del Oficio CDJ14-1507 del 2 de septiembre de 2014, proveniente del Centro de Documentación Judicial "CENDOJ", dando respuesta respecto de la organización de archivos judiciales, en especial la solicitud	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1734 del 19 de septiembre de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 22 de 34

	elevada por la Presidencia del Tribunal Administrativo de Caquetá.		
02	Remitir al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia el oficio (Fax) S/N de fecha 12 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujil, informado que a partir del 9 de octubre de 2014, la EPS SALUCOOP le programó cirugía, por lo que en adelante estará incapacitado.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1729 del 19 de septiembre de 2014
03	Dar respuesta al Oficio No. 4941 del 11 de septiembre de 2014, proveniente de la Secretaria de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, solicitando remitir copia del oficio CSJC-PSA14-1408 del 11 de agosto de 2014 y del oficio JPMSVCC No. 2358 del 12 de agosto de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1725 del 18 de septiembre de 2014
04	Dar respuesta al oficio S/N de fecha 9 de septiembre de 2014, suscrito por Jesús Octavio Gutiérrez Trujillo, Cosequin Ltda y otras empresas de Vigilancia y Seguridad Privada, señalando algunas irregularidades existentes en los pliegos de condiciones, en el Proceso de Selección abreviada de menor cuantía SAMC 001 de 2014 "Servicios de Vigilancia Privada" las cuales no fueron aceptadas en la audiencia de aclaración de pliegos acaecidas en el auditorio del Palacio de Justicia de Neiva el 8 de septiembre de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1724 del 18 de septiembre de 2014
05	Dar respuesta informando que se adelantará el trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, al oficio No. 312 del 2 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, por medio del cual solicitan lista de elegibles para el cargo de Citador Grado 3; toda vez que el señor William Diosa, quien se encontraba en propiedad fue trasladado al Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1738 del 19 de septiembre de 2014



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 23 de 34

06	<p>Grabar en la base de datos el contenido del Oficio JCCM-1495 de fecha del 8 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Cuarto Civil Municipal, remisorio de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados de ese despacho Diego María López Acevedo, Nelcy Ome Claros, Vilma Rocío Perdomo, Dabeiba Calderón y Tulio Efrén Ramírez Hurtatis correspondiente al año 2013.</p> <p>Respecto a las que están mal por el término de la notificación, devolverlas al despacho a fin de ser corregidas.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Grabadas Septiembre 23 de 2014
07	<p>Devolver el oficio No. 5097 fechado 8 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito, remisorio de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados de carrera que laboran en ese despacho, correspondiente al año 2013.</p> <p>Lo anterior, con el fin de ser corregido el término de la notificación.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1726 del 19 de septiembre de 2014
08	<p>Grabar en la base de datos el contenido del oficio J1-1915-14 del 8 de setiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello, allegando corregida la calificación de servicios de Adler Elliot Olaya Peña, Francisco Elías Melo Rodríguez y María Cristina Noreña, correspondiente al año 2013.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Grabadas Septiembre 23 de 2014
09	<p>Grabar en la base de datos el contenido del oficio No. 2866 del 8 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, remisorio de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados que se encuentran vinculados en carrera, correspondientes al año 2013.</p> <p>Solicitar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Florencia la calificación integral de servicios del señor Yobanny Alexander Cabrera Gaviria; teniendo en cuenta que el</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Grabadas Septiembre 23 de 2014 Oficio CSJC-PSA14-1731 del 19 de septiembre de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 24 de 34

	<p>pre nombrado fue trasladado a ese despacho desde el 9 de diciembre de 2013.</p>		
10	<p>Grabar en la base de datos el contenido de:</p> <p>-Oficio CSJ No. 7858 del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Florencia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Martha Cecilia Ramón Salazar, Cesar Augusto López Osorio, Dennis Salgado Pulecio, Carlos Andrés Leal Villalobos, Asened Cuellar Ramírez, Constantino Constain Flor Campo, Orlando Sánchez Nañez y Jairo Enrique Carvajal Díaz, correspondientes al año 2013.</p> <p>-Oficio No. 05624 del 9 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal del Circuito, remitido de un formulario de calificación de Jueces de la República Factos Calidad – Forma 01 del Dr. José José de los Ríos Cabrales, como Juez Segundo Penal Municipal de Florencia.</p> <p>-Oficio JPMMC-SJ-201 C del 9 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Ritter Jaramillo Castro, Hilda Perdomo Lozada y William Montilla Gamboa, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio No. 1489 fechado 10 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Primero Penal Municipal, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de Gabriel Domínguez Cuellar y Ana Tulia Lomeling, correspondiente al año 2013.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Grabadas Septiembre 23 de 2014</p>
11	<p>Devolver el oficio TSS-SP-5791 de fecha 12 de septiembre de 2014,</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-1727</p>

	<p>procedente de la Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, remitido de los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Víctor Manuel Villegas Martínez y José Miller Penagos Escobar, correspondiente al año 2013.</p> <p>Lo anterior, a efectos de ser corregido el término de la notificación.</p>		<p>del 19 de septiembre de 2014</p>
12	<p>Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se actualiza la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial del señor William Diosdado como Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Resolución No. 071 del 17 de septiembre de 2014</p> <p>Oficios CSJC-PSA14-1747 y 1748 del 23 de septiembre de 2014</p>
13	<p>Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se ordena la exclusión del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de la señora Carmen Marcela Puyo Plazas (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Resolución No. 072 del 17 de septiembre 23 de 2014</p> <p>Oficio CSJC-PSA14-1737 del 19 de septiembre de 2014</p>
14	<p>Adelantar el trámite por medio de Vigilancia Judicial Administrativa al Oficio No. 270 del 10 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Martín Luna Meneses, Procurador Judicial 115 en lo Penal de Florencia, por medio del cual solicita que el proceso No. 2013-01659, que cursa en el Juzgado Segundo Penal Municipal, no sea enviado a otro despacho por cuanto se afectaría su culminación.</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Resolución No. 094 del 22 de octubre de 2014</p>
15	<p>Expedir y comunicar el Acuerdo por medio del cual se redistribuyen los procesos que vienen conociendo los Juzgados Promiscuos de Familia de</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Acuerdo No. 644 del 17 de septiembre de 2014</p>

	Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).		
16	Realizar reparto del proceso relacionado en el oficio D3TADC29 del 4 de septiembre de 2014, procedente del despacho del Dr. Eduardo Antonio Lubo Barros, Magistrado del Tribunal Administrativo, solicitando asignar y disponer el reparto del proceso No. 2000-00269-00.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1636 del 19 de septiembre de 2014
17	Dar respuesta al oficio S/N de fecha 9 de septiembre de 2014, suscrito por los abogados Guillermo León Ceballos Trujillo, Rudy Lorena Amado Bautista y Geovanny Ramírez Castro, quienes manifiestan su preocupación por el funcionamiento del Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal de Descongestión, considerando que se hace necesario la creación de los cargos eliminados en el Acuerdo del 31 de julio de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1730 del 19 de septiembre de 2014
18	Autorizar y comunicar lo solicitado en el oficio S/N de fecha 11 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia en Descongestión, por medio del cual solicitan modificación de la estadística de los meses de julio y agosto del 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Autorizado Septiembre 23 de 2014
19	Adelantar el trámite correspondiente al Oficio fechado el 5 de septiembre de 2014, recibido el 8 del mismo mes y año, suscrito por el doctor Jose Leonardo Suarez Ramirez, Juez Cuarto Penal Municipal de Florencia, por medio del cual presenta y sustenta recurso de reposición en contra de la Resolución No. 49 de 2014, por la cual se decidió la vigilancia judicial Administrativa No. 2014-00019.	Presidencia Sala Administrativa	Resolución No. 82 del 8 de octubre de 2014
20	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora María Ofelia Villota de Cuellar al proceso radicado bajo el No. 2014-00374-00 que conoce el Juzgado de Ejecución de	Presidencia Sala Administrativa	Resolución No. 77 del 17 de septiembre de 2014

	Penas y Medidas de Seguridad de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).		
21	<p>Comunicar a los despachos judiciales del Distrito:</p> <p>-Circular EJC14-240 del 4 de septiembre de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio de la cual se invita a los funcionarios de todas las especialidades interesados en hacer parte de la Red de Formadores del Módulo “Genero y Justicia”, a inscribirse a conformar la Red de Formadores en el Módulo de Genero y Justicia, a través de la página Web de la Escuela Judicial.</p> <p>-Circular EJC14-241 del 4 de septiembre de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio de la cual se invita a los funcionarios de todas las especialidades interesados en hacer parte de la Red de Formadores del Módulo “Derechos Humanos y derecho Internacional Humanitario”, a inscribirse a través de la página Web de la Escuela Judicial.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	<p>Circular CSJC-PSA14-108 del 18 de septiembre de 2014</p> <p>Circular CSJC-PSA14-109 del 18 de septiembre de 2014</p>
22	Comunicar a los Jueces Penal del Circuito para Adolescentes y Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquies que han sido postulados para participar en el evento señalado en la Circular EJEC14-228 de fecha 28 de agosto de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, invitando al “IX Conversatorio Nacional sobre Sistema Acusatorio Penal y Justicia Penal Especializada” a realizarse los días 16 y 17 de octubre de 2014 en el Archipiélago de San Andrés Isla-Colombia	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1720 del 17 de septiembre de 2014
23	Comunicar a la Jueza Tercera Penal del Circuito y Juez Segundo Penal del Circuito Especializado, que han sido designados a participar en el conversatorio relacionado en la Circular EJC14-229 fechada 28 de	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1719 del 17 de septiembre de 2014



	agosto de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, invitando al “VI Conversatorio Nacional sobre Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes” a realizarse los días 28 y 29 de noviembre de 2014 en la ciudad de Paipa Boyacá.		
--	--	--	--

F4 GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO

-Oficio No. 716 de fecha 16 de septiembre de 2014, suscrito por el señor Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos, relacionado con la asignación de un empleado de dicho Centro de para que preste apoyo en las salas donde realizan audiencias los Juzgados Especializados.

La Sala dará respuesta.

-Programación de turnos de disponibilidad para la prestación de la función control de garantías en fines de semana, festivos y periodo de vacancia judicial en el Distrito Judicial de Florencia del 1 de noviembre de 2014 al 30 de abril de 2015 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala aprobó la programación de turnos, dispuso su expedición y comunicación.

-Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 569 de 2013 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala aprobó el proyecto de acuerdo, dispuso su expedición y comunicación.

F11 DESCONGESTIÓN

-Oficio No. D2-75 del 12 de septiembre de 2014, procedente del despacho de la Dra. María Teresa Leyes Bonilla, magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso 20090024900.

La Sala dispuso hacer el reparto.

-Oficio S/N de fecha 5 de septiembre de 2014, procedente del despacho de la Magistrada en Descongestión del Tribunal Administrativo Dra. María Janeth Parra Acelas, por medio del cual presentan el informe de actuaciones procesales correspondientes al mes de agosto de 2014.

La Sala dió por recibida la información, pasa el oficio para seguimiento.

-Oficio S/N del 19 de septiembre de 2014, suscrito por los Jueces Primero y Segundo de Ejecución Civil Municipal, por medio del cual allegan el acuerdo para la entrega de expedientes al Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal.



La Presidencia informó que el tema fue tratado en la rendición de informes de los señores magistrados.

F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU

-Oficio S/N de fecha 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Florencia, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte estadístico SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio No. 5447 del 16 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo de Descongestión de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte estadístico SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio (fax) No. 830 del 16 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquies, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio No. 0049 del 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, relacionado con una posible inconsistencia observada en la estadística SIERJU, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio Civil No. 4724 de fecha 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia, relacionado las inconsistencias en el reporte de la estadística SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio (fax) No. 774 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, relacionado con las inconsistencias observadas en la estadística SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio No. 2943 del 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, relacionado con las inconsistencias observadas en la estadística SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio No. 2580 del 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, relacionado las inconsistencias en el reporte de la estadística SIERJU.



La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio No. 4357 de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por la Jueza Segunda Penal del Circuito, relacionado con las inconsistencias en el reporte de la estadística SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio JPCM-1862 del 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, relacionado con las inconsistencias en el reporte de estadística SIERJU, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio JPMMC-SJ-223 C fechado 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio S/N de fecha 18 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. José Leonardo Suarez Ramírez, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Descongestión, por medio del cual allega aclaración respecto a las posibles inconsistencias observadas en la estadística SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio No. 705 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, por medio del cual allega respuesta al oficio CSJC-PSA14-1694 de 2014, respecto a realizar una modificación a la estadística.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio No. 774 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Descongestión de San Vicente del Caguán, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio No. 2943 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio 1271 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.



La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio 2026 fechado 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello, relacionado con las inconsistencias presentadas en el reporte de la estadística SIERJU.

La Sala informó que el viernes 19 de septiembre de 2014, se reportó a la UDAE.

-Oficio J2CM-1017 de fecha 16 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, por medio del cual solicita autorización para realizar modificación a la estadística del trimestre mayo- julio de 2014.

La Sala autorizó, dispuso comunicar al solicitante.

F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Resolución por medio del cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el abogado Luis Guillermo Grijalba Grijalba en contra del Auto No. 31 de fecha 27 de noviembre de 2013 proferido dentro de la vigilancia judicial administrativa al proceso radicado bajo el No. 180016008781201100089 que conocieron los Juzgados Promiscuos Municipales de Valparaíso, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes y Juzgados Primero, Segundo y Tercero Penales Municipales de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala dispuso aprobar el proyecto de resolución, dispuso su expedición y comunicación.

F17 MODELOS DE GESTION Y HORARIOS

-Oficio S/N de fecha 16 de septiembre de 2014, suscrito por los magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, Gloria María Villarreal Ramírez y Jairo Suárez Vargas, por medio del cual solicitan se autorice el cambio de turno para la atención de Acciones Constitucionales de Habeas Corpus.

La Sala decidió aprobar la solicitud, dispuso comunicar a los solicitantes.

-Oficio S/N de fecha 22 de septiembre de 2014, suscrito por las Magistradas de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, por medio del cual solicitan se estudie la posibilidad de modificar el horario de turno extraordinario de Hábeas Corpus.

La Sala informó que está solicitud está atendida con la expedición del nuevo Acuerdo de turnos de hábeas corpus.

-Programación de turnos de disponibilidad para atender la acción constitucional de hábeas corpus en el Distrito Judicial de Florencia del 1° noviembre de 2014 al 30 de abril de 2015 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala decidió aprobar la programación, dispuso su expedición y comunicación.



VI G FORMACION Y CAPACITACION
G2 PROGRAMACION ACADÉMICA

-Circular EJC14-251 del 18 de septiembre de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio de la cual se invita a los Magistrados de las salas Jurisdiccionales Disciplinarias de todo al país, al IV Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Disciplinaria el cual se realizará en la ciudad de Bogotá D.C. durante los días 27 y 28 de octubre de 2014.

La Sala decidió comunicar a las señoras magistradas María del Socorro Jiménez Causil y Gloria Mariño Quiñonez.

-Relación de inasistencias de los servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá a los cursos de profundización en Laboral y Contencioso Administrativo, realizados en la ciudad de Florencia, durante los días 11, 12, 18 y 19 de septiembre de 2014 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala decidió exhortar sobre el deber de asistir a los cursos convocados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

X K FINANZAS, EJECUCION PRESUPUESTAL Y ADMON DE BIENES
K5 REQUERIMIENTOS

-Copia del oficio DESAJN14-3773 del 16 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al Director Administrativo de Florencia, por medio del cual dan traslado del oficio CSJC-PASA14-1636 del 9 de septiembre de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, remitido del oficio No. 2334 del 28 de agosto de 2014, del Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, mediante el cual solicita la reubicación de su despacho.

La Sala dió por recibida la información.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA
L1 JUDICATURAS

-Oficio No. URNA-733 del 15 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de la Resolución de Judicatura No. 5011 del 15 de septiembre de 2014, a nombre de Doris Xiomara Prieto Pérez.

La Sala dió por recibida la información, dispuso notificar a la interesada.

L3 LICENCIAS TEMPORALES



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 33 de 34

-Oficio No. URNA- 2599 del 15 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de Licencia Temporal de egresado a nombre de Álvaro Andrés Lopera Pinto.

La Sala dió por recibida la información, dispuso notificar al interesado.

-O - Informe Secretaría.

El Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, informó que en horas de la tarde se desplazará al municipio de Belén de los Andaquíes, en compañía del Arquitecto de la Unidad de Recursos Físicos de la DEAJ, Néstor Abdom Mesa Herrera, con el fin de observar el área para realizar un bosquejo y presentar un proyecto sobre el lote que va a ser donado a la Rama Judicial en el municipio en mención.

Igualmente, el jueves 25 de septiembre de 2014, se desplazará Leonardo Fabio Solano Vargas, Asistente Administrativo de la Oficina de Coordinación Administrativa con el Arquitecto Mesa, al municipio de Puerto Rico.

XVI P Proposiciones y varios

El Presidente de la Sala Dr. Mario Alberto Valderrama Yague, presentó relación de procesos existente en el Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, lo cual no coincide con la información reportada en el SIERJU.

La Presidencia de la Sala puso en conocimiento la Resolución No DESAJNR14-2489 del 23 de septiembre de 2014, por medio del cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-01 de 2014, cuyo objeto es contratar la prestación de servicio de vigilancia privada armada para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales de Huila y Caquetá y las dependencias de la Dirección de Neiva y Florencia, lo que es una evidencia que no se está solicitando autorización previa para tramitar la contratación a esta Sala.

CONCLUSIONES

Fecha de aprobación del acta: Octubre 29 de 2014

ANEXOS SI () NO (X)

ELABORO: Marta Edelmira Castro Sierra

REVISOR: Mario Alberto Valderrama Yagüe

En constancia firman:

NOMBRE

FIRMA



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 045 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página 34 de 34

Dr. Mario Alberto Valderrama Yague
Presidente de la Sala Administrativa del
Consejo Seccional de la Judicatura

Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao
Secretario
